

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 199 Martes 16 de octubre de 2012 Pág. 29455

# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

27323 COLL, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Doctor Rovira, número 27, bajos, de Figueres, el día 23 de noviembre de 2012, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día 24 de noviembre de 2012, en el mismo lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y tomar acuerdos respecto los siguientes puntos del:

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y, si procede, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Tercero.- Censura, y si procede, aprobación de la gestión de la Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2011.

#### Orden del día

### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de la composición del Consejo de Administración y modificación consecuente de los Estatutos.

Segundo.- Cese y nombramiento de los miembros del órgano de administración.

Tercero.- Modificación del sistema de convocatoria de los accionistas a las Juntas y consecuente modificación del artículo estatutario correspondiente.

Conforme dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Igualmente, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el informe explicativo de la modificación estatutaria propuesta, así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Figueres, 9 de octubre de 2012.- La Presidenta del Consejo de Administración, Lidia Coll Soms.

ID: A120070692-1